

Expediente: **331/1993**

Carátula: **LOPEZ SERGIO ESTEBAN C/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROBLES, CARLOS ANTONIO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

90000000000 - INCA S.A. CIA. DE SEGUROS, -TERCERO

23080981589 - LOPEZ SERGIO ESTEBAN, -ACTOR

27179277811 - GRANEROS, CECILIO DEL ROSARIO-DEMANDADO

27179277811 - CECILIA DEL ROSARIO GRANEROS, -DEMANDADO

90000000000 - DIP, SONIA GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 331/1993



H20702628099

JUICIO: LOPEZ SERGIO ESTEBAN c/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 331/1993

Concepción, 23 de agosto de 2023

Previo, la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente

Asimismo,, al momento de acompañar la movilidad solicitada, indique la parte interesada a que domicilio corresponde cada bono adjuntado.. DDJRM

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.